

MARCO ANGELO CATTALANI S.
 GESUITA QUINTA DEL CANTO



Escritura N°:		20170901055P00318	
ACTO O CONTRATO:			
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE ENERO DEL 2017, (15:40)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Personas		Personas que lo representa	
Nombres/Razón social		Nombres/Razón social	
Tipo interviniente		Tipo interviniente	
Documento de		Documento de	
No. identificación		No. identificación	
Nacionalidad		Nacionalidad	
Calidad		Calidad	
ESCOBAR MANRIQUE MARIA DEL ROSARIO		JISMUL INVESTMENT S.A	
REPRESENTANDO		PRESIDENT	
CÉDULA		E	
0905312831		A	
ECUATORIANA		A	
A FAVOR DE		A	
Personas		Personas que representa	
Nombres/Razón social		Nombres/Razón social	
Tipo interviniente		Tipo interviniente	
Documento de		Documento de	
No. identificación		No. identificación	
Nacionalidad		Nacionalidad	
Calidad		Calidad	
UBICACIÓN		UBICACIÓN	
Provincia		Provincia	
Cantón		Cantón	
Parroquia		Parroquia	
GUAYAS		GUAYAS	
TARQUI		TARQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	
INDETERMINADA		INDETERMINADA	

EXTRACTO

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIA QUINTAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYASQUIL

Factura: 001-002-000019491



20170901055P00318



A

ESPACIO
EN
BLANCO

NÚMERO: 20170901055P00318

DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE
LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO
ESCOBAR MANRIQUE EN CALIDAD DE
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA JISMUL
INVESTMENT S.A.,.....

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: DOS COPIAS.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal, Provincia del
Guayas, República del Ecuador, hoy veinticinco de enero del dos
mil diecisiete, ante mí, abogado MARCO ANGELO OTTATI
SALCEDO, Notario Titular Quincuagésimo Quinto de
Guayaquil, comparece la señora MARIA DEL ROSARIO
ESCOBAR MANRIQUE, quien declara ser ecuatoriana, casada,
mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en Av. Pedro Menéndez
Gilbert S/N (diagonal a H. SOLCA) de esta ciudad, teléfono
convencional cero cuatro dos dos nueve tres ocho ocho (04-
2293808), correo electrónico: mrescobarm@hotmail.com, por los
derechos que representa de la compañía JISMUL INVESTMENT
S.A., en calidad de Presidenta, tal como consta en el documento
que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante.
La compareciente declara que es capaz para contratar y obligarse,
a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado
de esta escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA, a la
que procede con amplia y entera libertad, advertido de las penas
de perjurio, expone lo siguiente: Señor Notario.- en el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sirvase a incorporar una
DECLARACION JURAMENTADA, al tenor siguiente: Maria del

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



1 Rosario Escobar Manrique en calidad de PRESIDENTA DE LA
2 COMPAÑIA URUGUAYA JISMUL INVESTMENT S.A. TAL COMO
3 SE DEMUESTRA CON EL DOCUMENTO ADJUNTO, declara que
4 tiene la representación legal y judicial, con tal capacidad de
5 contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas,
6 como también suscribir todos los documentos privados
7 relacionados con la transferencia de acciones que les pertenecen
8 en las compañías ecuatorianas, suscribir los formularios y/o oficios
9 que fueren pertinentes para sustentar la existencia y legitimación
10 de la compañía JISMUL INVESTMENT S.A. ante la
11 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS.
12 Señor Notario, es todo lo que puedo decir en honor a la verdad. -
13 **HASTA AQUÍ LA MINUTA DE LA EXPONENTE.**- Leída que le fue
14 la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el
15 Notario a la interviniente, ésta la aprueba en todas y cada una de
16 sus partes, se afirma, ratifica, y firma en unidad de acto y conmigo,
17 el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

18 p. JISMUL INVESTMENT S.A.

19 R.U.C.#217089880010

20 *Maria del Rosario Escobar Manrique*
21 MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR MANRIQUE

22 C.C. #0905312831 C.V. #008-0234

23 AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

24 Notario 55 - Guayaquil



25 Se otorgó ante mí, en fe de ello conhero
26 este *TESTIMONIO*, que
27 rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de
28 Guayaquil e.



NOTARIA 55
Canton Guayaquil
Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
31 ENE 2017

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 0905312831

Nombres del ciudadano: ESCOBAR MANRIQUE MARIA DEL ROSARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIZAGA ILLINGWORTH VICENTE ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: ALFREDO ESCOBAR

Nombres de la madre: ROSARIO MANRIQUE

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emissor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Maria del Rosario Escobar



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 16:20:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Nº de Certificado: 172-005-34172

172-005-34172

NOTARIA 55
Marco Angelo Ottati Salcedo

7

ESPACIO
EN
BLANCO



ESTE CERTIFICADO SE ENTREGA A LA JUNTA
 LOCAL DE CUARENTA Y NUEVE

23 de febrero de 2014
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales

CANTONAL (EP)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
 CENTRADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 008
 008-0234
 0905312831
 CANTON
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAS
 PARROQUIA
 3 DE OCTUBRE
 3
 ZONA

NOTARÍA 55
 Canto Cuarenta y Nueve
 Calle Mariscal Ochoa Salcedo



**ESPACIO
EN
BLANCO**

d/g/r



Fa N° 802763

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

ESC. RICARDO VICTOR GUERRALTO MUÑOZ - 088817

NOTARIA MEC

0446033



2622320 General de Registros

Solicitud: 441504

MONTEVIDEO

PERIODO: - 26/12/2014

Resumen del resultado de la búsqueda.

1 JISMUL INVESTMENT SA

RUC: 217089880010

SOC.COMERCIALES/COOPER

ENTRADA FECHA

29588 04/12/2012 Sociedad Anónima CONSTITUCION

13556 26/06/2013 Sociedad Anónima Ley 17904

ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Sección Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947 -Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior información de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo información de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos últimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar información en Reg. de la Propiedad, Sec. Im. del lugar de ubicación del inmueble de la Cooperativa. -Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el país y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada. -Por C.I. y por R.U.T. la información corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominación social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 08-JAN-15

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 08/01/2015 16:37

Firma del Registrador

Handwritten signature

Esc. BETTY PERDOMO
TECNICO REGISTRADOR

NOTARIA
Centro Operativo Alvaro Arana 1000

d|g|



Fa N° 802764

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN



ESC. RICARDO VICTOR GUERRA TO MUÑOZ - 088817

20137885

mec

Página 1 de 1

Recibida 26/12/2014

Detalle del resultado de la información.

1 JISMUL INVESTMENT SA

No. 29588 B/s-0 04/12/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anónima CONSTITUCION

Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES

05/11/2012

ADMINIST DE SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad JISMUL INVESTMENT SA

Ruc: 217089880010

Dom: MONTEVIDEO

Regimen: Ley 16.060 Acciones: NOMINATIVA Capital: PESOS Cant.: 80000

Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No. 13556 B/s-0 26/06/2013 MONTEVIDEO

Sociedad Anónima

Ley 17904

Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES

07/06/2013

Presidente ESCOBAR, MARIQUE/MARIA, ROSARIO,

ECUATORIANA

Domicilio: RINCON 468 PISO 7

PAS ECUADOR 0905312831

Sociedad JISMUL INVESTMENT SA

Ruc: 217089880010

Dom: MONTEVIDEO

Dirección: RINCON 468 PISO 7

Inscripción afectada: 29588 2012

Enero de dos mil quince.

serie Fa números 802763 al 802764 vuelto, en Montevideo el dieciséis de
presente que sello, signo y firmo, en 2 hojas de Papel Notarial de Actuación
presentación ante cualquier organismo público y/o privado, extendiendo el

cotejado. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su
originales del mismo tenor que he tenido a la vista y con los cuales las he

CONCuerdan bien y fielmente las fotocopias que anteceden, con los/as

RICARDO GUERRATO MUÑOZ
ESCRIBANO PÚBLICO

R. Ricardo Muñoz



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICADO QUE: RICARDO VICTOR GUERATO MUÑOZ es
Escribano Público y la firma y signo que
antecedan existentes en el Papel Notarial de
Serie Fa Número 802764 guardan similitud con los
que obran en el Registro de Firmas a cargo de la
Suprema Corte de Justicia, estando en el
ejercicio de su profesión a la fecha de la
intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a
los efectos de su presentación ante el Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República Oriental
del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su
tramitación ante las Autoridades Consulares
acreditadas en el país, que así lo aceptaren,
expido el presente que signo, firmo y sello en la
ciudad de Montevideo, el dieciséis de enero de
dos mil quince.

RICARDO VICTOR GUERATO MUÑOZ
Escribano
Público y Notario



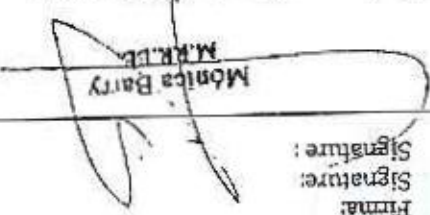


Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mree.gub.uy>.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público este revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mree.gub.uy>.

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

1. País	República Oriental del Uruguay		
2. ha sido firmado por	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de	ASESOR II ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de	SCJ		
5. en	Montevideo	6. el día	20 de Enero de 2015
7. por	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número	00015003913011X		
9. Sello / timbre:			
10. Firma:			



(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

APOSTILLE



8

ESPACIO
EN
BLANCO



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
JISMUL INVESTMENT S.A.

ACTA DE DIRECTORIO

Fecha: 07 de Junio de 2013

Lugar: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
Hora: 9:00 el directorio designa el día de hoy reunirse:

Asistencia: Concurrió un accionista, por sí, representando la totalidad del capital integrado que asciende a la suma de \$ 20.000

con derecho a 20.000 votos según surge del libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, en virtud de lo cual se prescinde del requisito de publicaciones para la convocatoria de esta Asamblea.

Orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

2. Designación del Primer Directorio.

Resoluciones:

Se resuelve por unanimidad a la hora 09:30 del 07 de Junio de 2013:

1. Se designa al Sr. Fernando Castagno como Presidente de la Asamblea y no se nombra Secretario.

2. Designar el Primer Directorio que quedará conformado:

PRESIDENTE: MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR MANRIQUE

Plazo de duración: un año y se mantendrá vigente hasta la toma de posesión de los sucesores.

Asimismo, se deja constancia que los socios fundadores no percibieron remuneración desde el inicio de la sociedad hasta el día de la fecha.

PRESIDENTE
Y no siendo para más, se levanta la sesión a la hora 09:30

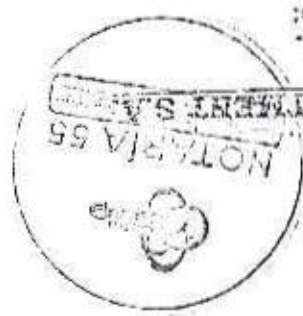
FERNANDO CASTAGNO.

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil, Ab. Marco Angel Oñes Salcedo

CONFIRMACIÓN DE LA NOTARÍA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CONFORMIDAD CON EL NÚMERO 18 DEL ART. 18
DE LA LEY DE NOTARÍA, QUE LA NOTARÍA PRECEDENTE
FUE DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2013, Y ME FUE EXHIBIDO

25 ENE 2017

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil, Ab. Marco Angel Oñes Salcedo



✱

**ESPACIO
EN
BLANCO**





NOTARIO(A) MARIA ESCOBAR MANRIQUE SALCEDO
 NOTARIA QUINCUESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES: 20170901055000318

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25-01-2017
 NOMBRE DEL PETICIONARIO: MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR MANRIQUE
 N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO: 0905312831

OTORGANTES
 NOMBRES/RAZON SOCIAL: ESCOBAR MANRIQUE MARIA
 POR SUS PROPIOS DERECHOS
 TIPO INTERVINIENTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 No. IDENTIFICACION: 0905312831
 OTORGADO POR: A FAVOR DE
 TIPO INTERVINIENTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 No. IDENTIFICACION:

NOTARIO OTORGANTE: 55 GUAYAQUIL (NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
 FECHA: 31 DE ENERO DEL 2017, (11:23)
 COPIA DEL TESTIMONIO: TERCERA
 ACTO O CONTRATO: DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901055000057

20170901055000057

Factura: 001-002-000019769



ESPACIO
EN
BLANCO